



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

paes

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 404-2016-PR-GR PUNO

PUNO, 27 DIC 2016...

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 436-2016-GR PUNO/GRRNyGMA-SGDNC; y

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo que dispone el Decreto Supremo Nº 092-2016-PCM el Vice Almirante (r) Alberto Manuel Lozada Frías, representante del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, viene laborando activamente en el apoyo a las zonas afectadas por el sismo ocurrido en día 01 de Diciembre 2016, en la provincia de Lampa; por cuyo motivo, el Gobierno Regional considera pertinente manifestarle su reconocimiento y felicitación;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR al JEFE del INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI VICEALMIRANTE (R) ALBERTO MANUEL LOZADA FRIAS, por el apoyo que recibe la provincia de Lampa en mitigación de los daños sufridos por el sismo ocurrido el 01 de Diciembre 2016.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



Juan Luque Mamani
JUAN LUQUE MAMANI
PRESIDENTE REGIONAL